



AQUÍ en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Para que alargar las horas

Ayer, la bancada de senadores panistas, ofrecieron su propuesta en la discusión de la reforma Laboral de 40 horas.

Qué de una vez por todas, por no decir coloquialmente de tajo, que se aprobará la entrada en vigor de las 40 horas y no hacerlo paulatino de disminuir las 48 horas en dos horas cada año hasta llegar esa cifra el 2030.

Esa parte es la que mantenía atorada la reforma, el líder del Senado, Ignacio Mier tenía en la bolsa el voto de todas las fuerzas políticas para aprobar en unanimidad, por eso los panistas insistían en cerrar el calendario de un plumazo para comenzar a la de ya las 40 horas que se propuso.

Los panistas empujaron, el propio ex gobernador de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez consideró que no tenía caso que se aplazara ese mecanismo de dos horas cada año y llegar al 2030 a las 40 horas.

Al final de cuentas, explicaba que la idea es que el trabajador se beneficie y que mejor que sea a partir de que se apruebe esta reforma.

Bueno, el dictamen de la reforma se aprobó y la presidenta de la Mesa Directiva, la morenista, Laura Itzel Castillo cantó los votos de todas las fuerzas políticas. Una estampa de legisladores con altura de miras pensando en el país con beneficio para la clase trabajadora y no de interés propio.

Esa reforma ahora estará en terreno de la panista, **Kenia López presidenta de la Cámara de Diputados.**



Como responsable para refrendar la votación, obviamente por unanimidad, es el líder de los diputados, Ricardo Monreal y sin duda podría ser aprobada el próximo martes.

Bueno, además del calendario para disminuir cada año las ocho horas hasta el 2030, también se integró en el texto qué por horas extraordinarias de jornada laboral, se abonará como salario al trabajador cien por ciento más de lo fijado para las horas ordinarias.

Asimismo, de establecer que ese trabajo extraordinario no excederá de doce horas en una semana, las cuales podrán distribuirse en hasta cuatro horas diarias, en un máximo de cuatro días en ese periodo.

En tanto, la prolongación del tiempo extraordinario de trabajo, que supere las mencionadas doce horas, obliga a la persona empleadora a pagar doscientos por ciento más del salario que corresponda a las horas de la jornada ordinaria.

Y algo importante de esta reforma es que las personas menores de dieciocho años no podrán laborar tiempo extraordinario.

Una de las observaciones del líder de los senadores, Ricardo Anaya fue que se debe dejar muy en claro que disminuir a 40 horas la tarea laboral, no quiere decir que podrán descansar sábado y domingo, no. Que disfrutarán de dos días de descanso, pero serán sus empleadores los que decidirán los días.

PALOMA PORTADORA DE MENSAJE DE MADRES BUSCADORAS DE SINALOA

La senadora priista por Sinaloa, Paloma Sánchez a raíz de las fosas que se encontraron por la búsqueda de los 14 ingenieros de la minera canadiense situada en el municipio de Concordia, de esa entidad, fue portadora un mensaje de las madres buscadoras en esa entidad del noroeste del país.

Que con el hallazgo de las fosas que encontraron donde se localizaron los cadáveres de algunos mineros, dijeron que es la oportunidad de encontrar a sus hijas hijos, que lo único que piden al gobierno federal es información

El número de cuerpos por estos localizados y el estado en que han sido encontrados, las acciones forenses de notificación que se están realizando y los mecanismos de comunicación directa con las familias de personas desaparecidas.



La FGR llegaron con el único interés de los mineros, encontraron lo que ellos querían y volvieron a darle la responsabilidad a la Fiscalía del estado, una fiscalía en Sinaloa pequeña que ya la vimos que mostraron que inventan pruebas y las dejan sin información.

Ellas, las madres buscadoras tienen el derecho de ser observadoras, están esperando solo el acceso de estos colectivos y que en verdad les permita, porque debido que el gobierno no está buscando a sus hijos ellas puedan hacerlo.

Desde luego que los familiares de los mineros secuestrados y hoy sin vida, no aceptaron que la versión oficial que fueron confundidos. Para nadie es secreto que fue una presión para obligar a la empresa minera pagara el rescate.

Y que decir que la empresa minera de origen canadienses, está más que preocupada porque los carteles de la droga pues dicen las malas lenguas que mantenían un pago de derecho de piso a esos grupos criminales y que el secuestro de los mineros fue una presión para que pagaran más d ellos que mensualmente entregaban.

Entonces, el problema fue, sin duda una negociación fallida con el incremento de cuotas por derecho de piso, vaya la extorsión a esos carteles que EU de Donald Trump clasificó como terroristas en todo su esplendor.

MONREAL SOLO PIDE SER INTEGRADO A LAS ENCUESTAS

El mensaje del senador Saul Monreal de querer buscar la candidatura del gobierno de Zacatecas, no es una rebeldía al partido y tampoco una contradicción a la Presidenta Claudia Sheinbaum, mucho menos una amenaza como quieren hacerla ver. Al contrario, lo que busca es agotar su derecho de poder ser integrado en las encuestas para la selección de la candidatura, y que eso no quiere decir que tenga que ser el candidato. La tarea sin duda será para la dirigencia nacional de Luisa María Alcalde, pues la petición sin duda no esta nada descabellada en su derecho de participar como cualquier morenista, o solo que quieran aplicar el viejo esquema de Mario Delgado de la simulación y generar candidatos a modo.